





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil

MT/SG/CPCT/1173/21

Tulum, Q. Roo, a 27 de Mayo de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS TURISTICOS PUNTA ALEM SC DE RL DE CV "RESTAURANT XOKEN" RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZAS, VINOS Y LICORES EXCLUSIVAMENTE CON ALIMENTOS

STP950113G81
CALLE PUNTA MOSQUITEROS CON PUNTA NIZUC, PUNTA ALLEN Q.ROO.
TULUM, QUINTANA ROO.

2021

Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I v II 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, con ado la inspección realizada el día 27 de Mayo de 2021, por el personal de esta Copporación de Provil Tun Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situados de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de la año riscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social clausura o qualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

PROTECCIÓN CIVILTULUM

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

ATENTAMENT

PROTECCIÓN CIVI

MUNICIPIO DE TULUM

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.